

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), Ejercicio Fiscal 2023**

Sombrerete, Zacatecas, a 17 de junio de 2023.  
**CONVOCATORIA No. MSO-DDS-FAISMUN-23-URB-010**

## ACTA DE FALLO

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, y el artículo 45 de su Reglamento.

|               |                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBRA:</b>  | <b>CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ EN LA COLONIA SOMBRERETILLO (QUINTA ETAPA), CABECERA MUNICIPAL</b> |
| <b>LUGAR:</b> | <b>COL. SOMBRERETILLO, CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.</b>                                                                                         |

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISION DEL FALLO, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 46, 48 y 89 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO, DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION Y PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., CON EL PROPOSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, QUE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE

Valencia E

ZACATECAS Y 45 DE SU REGLAMENTO, MANIFESTÁNDOSE QUE TRAS HABER EFECTUADO UNA MINUCIOSA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y TOMANDO COMO BASE CRITERIOS FINANCIEROS, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO; UNA VEZ QUE HA SIDO ESTUDIADA LA PROPOSICION RECIBIDA SE CONSIDERA QUE:

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V., CON UN MONTO DE **\$ 4'118,298.93** (CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA, INCISO A) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 41, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA OBRAS CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V., CON UN MONTO DE **\$ 4'086,633.07** (CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA, INCISO A) NUMERAL 1 Y 2, DE LA CONVOCATORIA, POR INCUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO EN RT-6, LOS CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LA OBRA NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO; ADEMAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 41, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIENDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V., EN CONSECUENCIA, SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MSO-DDS-FAISMUN-23-URB-009, CONSIDERANDO SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 4'023,299.57** (CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 101, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL

Valeria



ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 62 DE SU REGLAMENTO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO No. 314 B, COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZAC.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION EN FORMA PARA LA EMPRESA **CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

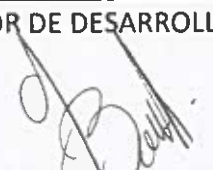
EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 40 DÍAS NATURALES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, ASI MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.**



**L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



**ING. RITO ABRAHAM GARCIA BERTAUD**  
ENCARGADO DE OBRAS PUBLICAS



**LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES**  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

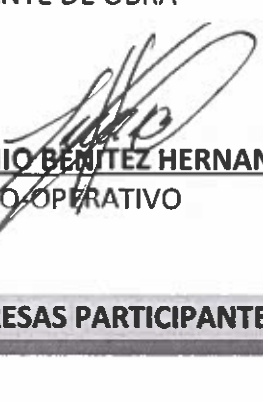


Valerie



Saul

  
**ARQ. YESICA CORONADO ESTUPIÑÁN**  
RESIDENTE DE OBRA

  
**ARQ. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HERNÁNDEZ**  
TECNICO OPERATIVO

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL

**CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.**

Valencia Escobedo F

**OBRAS CASAS Y CAMINOS S. A. DE C. V.**

Paul Martínez

**OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.**



